



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1063/2015
CORRIENTES, 17 de abril de 2015

VISTO:

El expediente N° 01-2015-02749 el cual el Director Ejecutivo del Consejo de Ciudades Capitales ante el Cambio Climático, solicita se declare de interés la “III Cumbre de Intendentes contra la Crisis Climática”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se llevará a cabo los días 21 y 22 de abril del corriente año en el Hotel Amerian Gala de la ciudad de Resistencia;

Que en la Cumbre los intendentes de las distintas provincias de la Argentina se reunirán para presentar las perspectivas de sus Municipios y Comunas, a fin de consolidar la Declaración Climática de Resistencia, así como el debate de temáticas dirigidas al financiamiento local respecto al impacto del cambio climático en sus localidades;

Que la lucha contra el cambio climático consiste en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y en ello incide lo que se logre en materia energética con energías renovables para optimizar la matriz energética;

**LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés la “III Cumbre de Intendentes contra la Crisis Climática” organizado por el Consejo de Ciudades Capitales ante el Cambio Climático, que se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia, los días 21 y 22 de abril de 2015.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA